

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 01331 00

En revisión del escrito que precede (*04Contestación.pdf*), se advierte que el mismo está dirigido a otro Despacho, por lo que no es dable darle trámite. Por secretaría, previo desglose, remítase el memorial al Juzgado correspondiente, dejando las anotaciones del caso.

Cúmplase,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5e8204269a1b256d7a7d192859bd74d129d22a1ddd7dc08e2a607f8a3cad6c8**

Documento generado en 21/03/2024 09:29:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>